

EXPEDIENTE N° 10.591/12

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 8;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

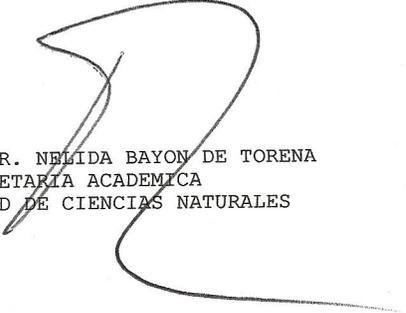
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
("Ad Referendum" del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

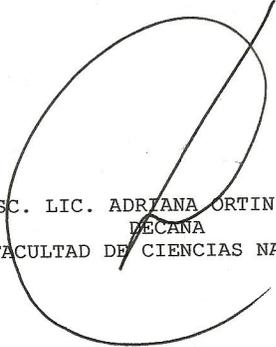
ARTICULO 1°.- Considérese otorgado el aval académico al Taller Integrador de Genética de los Caracteres Genéticos y Bases de Selección y Respuesta, en el marco de los proyectos PEA: "ESTUDIO DE LA VARIABILIDAD GENÉTICA EXISTENTE EN EL BANCO DE GERMOPLASMA DEL PROGRAMA NACIONAL DE CAÑA DE AZÚCAR" y "CARACTERIZACIÓN FENOTÍPICA Y MOLECULARES DE DOS LINEAS DE PREMEJORA DE TOMATE PRODUCIDAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA". El mismo se llevó a cabo el día 15 de mayo de 2012 y participaron profesionales y alumnos avanzados de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- El taller de referencia estuvo a cargo de: Ing. Agr. Jorge Mariotti, Ing. Agr. Norma Graciela Collavino, Lic. Mariana Pocovi e Ing. Agr. Verónica Castillo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y elévese al Consejo Directivo para su convalidación.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES